

tema del mes

Balance de gestión de CCOO Enseñanza

Huelgas contra los recortes y el ataque a las condiciones laborales

Matilde Llorente
Secretaría del PSEC
FE CCOO

El trabajo de esta Secretaría requiere de un esfuerzo colectivo de coordinación con la sección federal y de colaboración de la Federación estatal y las federaciones territoriales de las comunidades autónomas.

HASTA MAYO de 2010 organizamos jornadas de formación para elaborar propuestas de extensión, generalización de los servicios educativos en los centros públicos y frenar con medidas de presión y movilización el imparable proceso de privatización de servicios de limpieza y comedores escolares.

Ganamos las elecciones sindicales: Por sexta vez consecutiva, la FE.CCOO es el primer sindicato del sector y gana las elecciones sindicales a pesar de las muchas dificultades: desgaste por ser el primer sindicato, entrada de nuevos colectivos, la paralización de la negociación colectiva y dificultades de orden interno con otras federaciones de Comisiones Obreras.

Avanzar y mejorar las condiciones laborales y salariales de los profesionales de la educación, de apoyo educativo y de los servicios complementarios:

Se han realizado jornadas para trabajar las cualificaciones profesionales como mejora de las condiciones de trabajo y la necesaria adaptación de categorías profesionales que han quedado superadas, por el trabajo en los centros, y requieren una “cualificación adaptada al INCUAL”.

En cuanto a mejoras salariales, partíamos de un acuerdo de retribuciones firmado por el Área Pública para los años 2007-2009 que recogía una mejora en las retribuciones que compensaba las pérdidas salariales de años pasados y que incluso fueron ampliadas en las negociaciones autonómicas.

Con la publicación en el BOE del Real Decreto-Ley de 20 de mayo de 2010, se inició un nuevo período que supuso, entre otras medidas, el recorte salarial de un 5% para el personal laboral y el comienzo de un periodo de confrontación con el Gobierno que culminó con la convocatoria de una huelga general de empleados públicos el 8 de junio 2012.

El 16 de ese mes se publicó el Real Decreto 10/2012, sobre medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, que empeoró las condiciones del despido, extinción de los contratos y el descuelgue salarial, alterando gravemente las relaciones laborales. Este periodo de movilizaciones culminó con la huelga general del 29 de septiembre de 2010.

Con la mayoría absoluta del Gobierno del PP se aprobó la ley para la reforma laboral. El Real Decreto-Ley de 10 de febrero 3/2012 significó una total desregulación de las relaciones laborales y por vez

primera se permite el despido en las administraciones públicas. Esta norma es el mayor retroceso en condiciones laborales. Como consecuencia de ello, convocamos la huelga general del 29 de marzo.

Recientemente se publicó el Reglamento de despidos en las administraciones públicas que ocasionará la salida de un elevado número de personal con contratación laboral, y que ha sido razón más que suficiente para un seguimiento masivo de la huelga general del pasado 14 de noviembre.

Gestión directa de la Federación estatal

Es ámbito de competencia de la Federación Estatal la gestión del trabajo de atención sindical y de negociación con el Ministerio de Educación y Cultura de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

- Mesas de Subcomisión Departamental.
- Mesas de Negociación de Educación.
- Acción Social, Formación.
- Mesas de negociación para el Profesorado de Religión de competencia del Ministerio de Educación, traslados, concursos.

Por parte de esta secretaría se asiste al Pleno del Consejo Escolar en representación del PSEC, y al Pleno de Convivencia.

Se elaboran propuestas para estos ámbitos y se colabora con las secretarías de la Comisión Ejecutiva y con Comunicación para elaborar documentos, propuestas, carteles y en la revista TE.